

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO
DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA PARA LA RESOLUCIÓN
DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

Presidente

CONCEPCIÓN PÉREZ
GUERRERO

Secretario

MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Vocales

ISABEL VILLEGAS LAMA

M^a ÁNGELES FERNÁNDEZ
ARCHE

CARMEN MARTÍN CORDERO

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen los días 24/10/2019, 31/10/2019 y 22/11/2019 a las 13 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 26 Junio 2019 BOJA de 5 julio 2019

Nº de Orden de la/s plaza/s **09/225/19**

Categoría: Profesor Asociado (CIS)

Nº de plazas: 1

Dedicación: AP03/ Carácter: anual

Departamento: FARMACOLOGÍA

Área de conocimiento: FARMACOLOGÍA

Perfil docente/asistencial: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento

Especialidad:

Hospital:

Umbral mínimo de puntuación: 40

Se procede a juzgar los méritos del único concursante admitido al Concurso conforme al Baremo General establecido: MORILLO VERDUGO, RAMÓN ALEJANDRO.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

En el apartado II. ACTIVIDAD DOCENTE: en 2.1. se valora la actividad docente como ASCIS con afinidad muy alta desde 2010 hasta la actualidad. En el 2.2 Actividad como tutor clínico: 0.5p/año, (se suma 3 meses por cada alumno) como queda recogido en el Baremo Específico del Departamento.

El apartado III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA se valora por el Baremo Específico del Departamento, obteniendo una puntuación de 84.55 puntos, correspondiente al máximo de 30 puntos en este apartado.

El apartado V. OTROS MÉRITOS SE APLICA EL Baremo Específico obteniendo una puntuación total de 3.02

EL PRESIDENTE/A



CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO/A



Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APellidos y nombre	I	II	III	IV	V	Puntuación
MORILLO VERDUGO, RAMÓN	0	15.03	30	10.5	3.02	58.55

EL PRESIDENTE/A



CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO/A



Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO



RECTORADO

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:

1) MORILLO VERDUGO, RAMÓN

DECLARAR LA NO PROVISIÓN DE LA PLAZA

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º

Fdo: ISABEL VILLEGAS LAMA

Sevilla 22 de Noviembre 2019,

EL PRESIDENTE,

Vocal 2º

Fdo: Mª ÁNGELES FERNÁNDEZ ARCHE

Fdo: CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO, MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Vocal 3º

Fdo: CARMEN MARTÍN CORDERO

EL PRESIDENTE/A

CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO/A

Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO
DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA PARA LA RESOLUCIÓN
DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

Presidente

CONCEPCIÓN PÉREZ
GUERRERO

Secretario

MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Vocales

ISABEL VILLEGAS LAMA

M^a ÁNGELES FERNÁNDEZ
ARCHE

CARMEN MARTÍN CORDERO

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen los días 24/10/2019, 31/10/2019 y 22/11/2019 a las 13 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 26 Junio 2019 BOJA de 5 julio 2019

Nº de Orden de la/s plaza/s **09/226/19**

Categoría: Profesor Asociado (CIS)

Nº de plazas: 1

Dedicación: AP03/ Carácter: anual

Departamento: FARMACOLOGÍA

Área de conocimiento: FARMACOLOGÍA

Perfil docente/asistencial: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento

Especialidad:

Hospital:

Umbral mínimo de puntuación: 40p

Se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General.

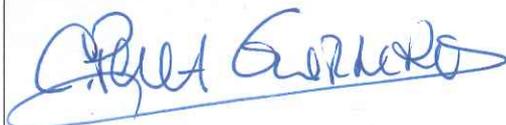
Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

En el apartado II. ACTIVIDAD DOCENTE: En el 2.2 Actividad como tutor clínico: 0.5p/año, (se suma 3 meses por cada alumno) como queda recogido en el Baremo Específico del Departamento.

El apartado III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA se aplica el Baremo Específico del Departamento, obteniendo el candidato MERINO BOHÓRQUEZ, VICENTE una puntuación de 37.25 puntos, correspondiente al máximo de 30 puntos en este apartado, aplicándole el porcentaje correspondiente al otro candidato en este mismo apartado.

El apartado V. OTROS MÉRITOS SE APLICA EL Baremo Específico.

EL PRESIDENTE/A



CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO/A



Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APellidos y nombre	I	II	III	IV	V	Puntuación
MERINO BOHÓRQUEZ, VICENTE	7.00	4.36	30.00	8.95	2.36	52.67
RAMIREZ SOTO, GABRIEL	0	16.72	4.00	14.00	4.21	38.93

EL PRESIDENTE/A



CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO/A



Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:
MERINO BOHÓRQUEZ, VICENTE

DECLARAR LA NO PROVISIÓN DE LA PLAZA

Sevilla 22 de Noviembre 2019,

EL PRESIDENTE, CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO



Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

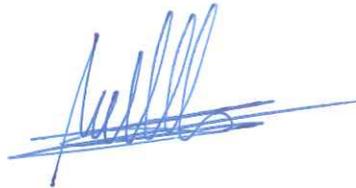
Vocal 1º



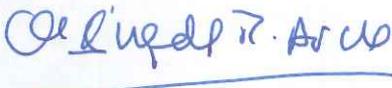
Fdo: ISABEL VILLEGAS LAMA

Fdo:

EL SECRETARIO, MIGUEL LÓPEZ LÁZARO



Vocal 2º



Fdo: Mª ÁNGELES FERNÁNDEZ ARCHE

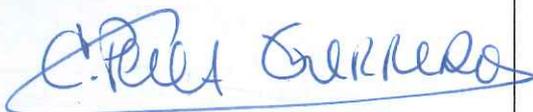
Fdo: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Vocal 3º



Fdo: CARMEN MARTÍN CORDERO

EL PRESIDENTE/A



CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

EL SECRETARIO/A



Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO